

ACTA N° 32 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que Sr. Alcalde Titular se encuentra con Feriado Legal, como Alcalde Subrogante don Osvaldo Villarroel Carraco; actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sr. René Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Depto de Educación Municipal; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud y Sr. Rubén Martínez Ponce, Jefe de Finanzas Depto. de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 08/11/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, Departamento de Salud Municipal.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal. (*Distribución Saldo Inicial*).
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.

- Sr. Concejales Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 31 de fecha 08 de Octubre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales sin observaciones.

*Presidente Concejales Sr. Marican, se abstiene de su aprobación, debido a que no estuvo en la sesión anterior de fecha 08.11.2016.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



*Concejal Sr. José Lizama, solicita poder incorporar un documento derivado del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, el cual no pudo ser ingresado por Oficina de Partes de la Municipalidad, debido al Paro de los funcionarios.

-Sr. Presidente, señala estar de acuerdo en poder dar lectura del documento y a posterior que se realice el ingreso por oficinas de partes.

*Sres. Concejales autorizan.

2.1.- ORD. N° 108 de fecha 27 de Octubre de 2016, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Pedro Schneeberger Navarrete, para exponer y solicitar lo siguiente:

El Cuerpo de Bomberos debe solventar cada año múltiples gastos que el servicio requiere, tanto en emergencias naturales y otras que no están contemplados dentro del presupuesto, cabe hacer presente que el Cuerpo de Bomberos está compuesto por siete Compañías de las cuales tres tienen asiento en zona urbana de Pitrufrquén, ubicadas el Cuartel General siendo estas, la Primera Compañía con especialidad en materiales peligrosos PRIMAP y el trabajo propio de incendios, la Segunda Compañía con la especialidad de rescate subacuático GERSA y trabajo en incendios, la Tercera Compañía rescate vehicular y traslado de pacientes en ambulancia apoyando al servicio de salud y trabajo de incendios. Las cuatro compañías restantes están ubicadas en sectores rurales de la comuna, la Cuarta compañía Faja Maisan, la Quinta Compañía Villa Comuy, la Sexta Compañía en Reserva Forestal Mahuidanche y la Séptima Compañía en el sector Polul - Coicoma, estas compañías realizan el trabajo en incendios forestales, los cuales han ido en aumento durante los últimos años generando un mayor gasto de los recursos. Mencionar también que el parque automotriz está conformado por ocho carros bombas, cuatro camiones aljibes, una camioneta con bote para el trabajo GERSA, un furgón para el transporte de personal y una ambulancia para el traslado de pacientes.

Destacar también que aparte de los gastos de mantención del Cuartel General, se suman los gastos de mantención de los cuatro cuarteles en los sectores rurales de la comuna.

En vista de lo anteriormente expuesto, solicitamos tener a bien considerar al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén en el Presupuesto año 2017 con una subvención de \$20.000.000.- (Veinte Millones de pesos), cifra que ayudaría a cubrir en parte las múltiples necesidades e inversiones que la entidad requiere los cuales serían distribuidos en los siguientes Ítem:

- Combustible y lubricantes para Unidades.
- Reparación Edificio y cuarteles
- Compra de equipos de comunicación y reparación de estos.
- Reparación y mantención de unidades institucionales.
- Gastos Operacionales de la Institución (Agua Potable, Materiales de Oficina).
- Uniformes de trabajo.
- Renovación de equipos de respiración autónoma.
- Reposición de material para trabajo en incendios (mangueras, pitones, traspasos, gemelos, reducciones).
- Materiales de especialidad (Primap, rescate vehicular, GERSA, Forestal)
- Continuar con el seguro de vida para Bomberos que ya fue financiado el año 2016 aproximadamente 10 seguros.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.



[Handwritten signature]

*Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que su colega Lizama, tuvo la oportunidad de conversar la situación respecto del ingreso de este documento con don Pedro, debido a los plazos para solicitar la subvención como todos los años, de su parte aprobar esta subvención como todos los años, ya que nadie está libre del actuar de bomberos, manifiesta su aprobación absoluta.

*Concejal Sr. Lizama, dentro de la voluntad que tienen los funcionarios y concejales, lo importante es haber podido ingresar este documento para poder cumplir con los tiempos, y sin olvidar la importancia del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén a nivel comunal y regional, se suma a las palabras del colega Pantoja en cuanto a la voluntad de aprobar esta subvención, y que pueda pasar al análisis de las solicitudes de subvención.

*Concejal Sr. Reus, señala que siempre han tenido la voluntad de apoyar al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, y esta no será la excepción, que pase al análisis de subvenciones.

-Sr. Presidente, de acuerdo a lo que se vive en la comuna y a nivel país con este Paro Nacional, en la comuna hay actividades de aniversario y muchas instituciones no han podido ingresar sus solicitudes, consulta en qué situación se encuentra la Municipalidad en cuanto a este tema.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, aun estando en PARO se ha seguido trabajando internamente, recibiendo correspondencia, como las solicitudes de juguetes, aniversario, sino se pudo ingresar el documento de Bomberos pudo ser que no se encontrara en ese minuto personal en el acceso principal, le extraña que no lo hayan podido ingresar, ya que siempre habido una relación de confianza con Bomberos, pero reitera que la Municipalidad sigue trabajando a nivel interno sobre todo en temas que deben seguir su curso.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

-Se informa lo siguiente:

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 091, de fecha 14 de Noviembre de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 15 de Octubre de 2016 al 11 de Noviembre de 2016: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Observación:

- Camión Ford Cargo BWYF-34 en Panne, Conductor Sr. José Cortez Coronado.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

-No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

*Concejal Sr. Lizama, señala que en la sesión anterior se acordó de trabajar el PADEM 2017, no fue reunión de comisión y eso es lo negativo porque no existe un informe, además se acordó en la sesión anterior traer para aprobación el PADEM 2017 en esta sesión.

*Concejal Sr. Pantoja, no sabe si será pertinente aprobar el PADEM sin primero sancionar la modificación presupuestaria de educación. Y por otra parte, la semana pasada cuando se conversó sobre el PADEM, se comentó que los profesores no estaban en conocimiento del



PADEM, el Director señaló que es un documento público y que se encontraba en la página web de la municipalidad, esto no es así, el PADEM que se encuentra en la página de la Municipalidad es el PADEM 2016. Por tanto, estima que no es pertinente ingresar este documento, ya que siente que los profesores y directores son los primeros que deben estar enterados de este instrumento, en su calidad de profesor tiene que respaldar el pensar y sentir de todos los profesores, no está de acuerdo con ingresar en tabla este PADEM y menos aprobar.

-Sr. Presidente, consulta quienes asistieron la reunión de análisis del PADEM

*Concejal Sr. Lizama, señala que estuvieron presentes en la reunión de análisis los Concejal Sres. Salazar, Reus y Lizama.

-Presidente, señala que la responsabilidad es de el Concejo, sobre su aprobación, y analizar su elaboración. Solicita autorización para ingresar este punto en tabla.

- A solicitud de los Sres. Concejales se ingresa un punto en Asuntos de Sesiones Anteriores, de acuerdo a lo estipulado en la sesión de fecha 08 de Noviembre del 2016, respecto al PADEM 2017.

5.1.- Aprobación PADEM 2017. Educación.

-DAEM(s) Sr. Coña, manifiesta algunas apreciaciones respecto al PADEM 2017, que se ha trabajado bastante, y sin polemizar con el Concejal Pantoja, cada uno tiene su verdad, la semana anterior señaló que el PADEM 2016 se encontraba en la página de Municipalidad, porque el PADEM 2017 aún no es oficial, se ha trabajado más de un mes con los Directores y son ellos quienes tienen que dar a conocer a los profesores. Con los Concejales trabajaron el día después del Concejo, se analizó en su totalidad.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta que es importante lo que manifestó el DAEM, llevan más de un mes trabajando este PADEM, fue el colega Salazar quien solicitó consensuar antes de aprobar el presupuesto, a esa reunión llegaron tres Concejales, Rodrigo Reus, Martin Salazar y quien habla, los demás no llegaron sencillamente, en esto concuerda con el DAEM, cada uno sabe cuáles son sus funciones, son los propios Concejales quienes tienen que cumplir los acuerdos y ser responsables de sus actos.

*Concejal Sr. Reus, señala que estuvo en reunión con el Sr. Coña revisando este PADEM, por lo que está con la voluntad de aprobar si así se requiere.

*Concejal Sr. Ibarra, confía en el trabajo de sus colegas ya que no estuvo en este trabajo, solo estuvo en una reunión, no tendría problemas en aprobar el PADEM 2017.

*Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, señala que no le parece que se enlode la figura de los Concejales por no participan en alguna actividad o reunión que tenga vínculo con la responsabilidad en ellos, siempre ha sido el afán permanente del Concejal Lizama de ver los defectos del resto y no mirar los propios. Por otra parte, señala que han puesto la confianza suficiente en cada colega respecto a las decisiones que puedan tomar los colegas en un tema determinado, en esta situación no es distinta, por su parte, pone toda su confianza en el trabajo que se realizó. Pero tampoco puede dejar pasar que el DAEM se desligue de la responsabilidad de la difusión del PADEM 2017 hacia los profesores, más un siendo él un profesor a cargo del Departamento de Educación, porque no solamente uno o dos profesores han manifestado su malestar, han sido más de 20 porque los Directores no han transmitido la información, los Directores tienen su responsabilidad pero también el DAEM de transmitir el modo operandi del Departamento de Educación durante año 2017. No está de acuerdo que se ingrese este documento.

-Sr. Presidente, saluda al Concejal Sr. Salazar, que se integra a la sesión.

*Concejal Sr. Salazar, señala que dió sus excusas porque llegaría mas tarde a esta sesión de Concejo, por estar en reunión con Seremi de Vivienda, no está al tanto del tema, por lo que se restará de los comentarios respecto al tema.



*Concejal Sr. Marican, dentro de lo que se está tratando, señala que primero se tomó el acuerdo de insertar dentro de la tabla este punto, además por su parte, habiendo participado de la reuniones y haber dado sus apreciaciones está claro en su pronunciamiento. Por lo mismo solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba PADEM 2017.

*Concejal Sr. Pantoja, rechaza el PADEM 2017.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba el PADEM 2017.

*Concejal Sr. Reus, aprueba el PADEM 2017.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba el PADEM 2017.

-Sr. Presidente, aprueba el PADEM 2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 107/2016.- Apruébese, "PADEM año 2017.-".

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, Departamento de Salud Municipal.

-Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud: de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 40.144
TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS			\$ 40.144

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 30.641
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 400
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 8.424
		PUBLICIDAD Y SIFUSIÓN	\$ 679



TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	\$ 40.144
---	----------------------

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 108/2016.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N° 13/2016 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 40.144.-”.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal. (Distribución Saldo Inicial).

- Encargado de Finanzas Dpto. Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la comuna el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MILES DE \$
115	15	Saldo Inicial		60.484.-
		MS		60.484.-
		TOTAL		

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MILES DE \$
21	01	Sueldo Base		55.671.-
21	02	Bonificación Prof. Encargado		4.573.-
		MS		60.484.-
		TOTAL		

-Sr. Presidente, realiza consulta respecto a que dentro de la tabla hay dos modificaciones del Departamento de Educación y ninguna tiene numeración, es un tema de forma a la hora de hacer diferencia.

-Jefe Finanzas Sr. Salgado, señala que de acuerdo a la normativa no tiene numeración, solo la que indica el decreto una vez que esta sea aprobada por el Concejo.

*Concejal Sr. Salazar, señala que en adelante se le debería dar una numeración, no quita ni resta.



-Sr. Presidente, el Alcalde (s) menciona que las modificaciones presupuestaria del Depto. de Educación por lo general no son más de dos o tres en el año.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Lizama, señala que el mismo trabajo del PADEM 2017 se trató este tema y se explicó en qué consistía este saldo inicial de caja, como ya está informado, aprueba la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria de Educación.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria de Educación.

*Concejal Sr. Reus, aprueba la modificación presupuestaria de Educación.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria de Educación.

-Sr. Presidente, se abstiene porque hay temas que se trataron en el Concejo anterior y no tuvo acceso a la información.

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos contra uno se adopta el:

Acuerdo N° 109/2016.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, 'por un monto de M\$ 60.484'".

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación.

- Encargado de Finanzas Dpto. Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la comuna el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.

PRESUPEUSTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MELES DE \$
05	03	De Otras Entidades Publicas		495.769.-
TOTAL				495.769 .-

MS

PRESUPEUSTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MELES DE \$
21	01	Personal de Planta		100.000.-
21	02	Personal A Contrata		60.000.-
21	03	Otras Remuneraciones		3.000.-
22	00	Bienes y Servicios de Consumo		284.611.-
29	04	Mobiliarios y Otros		39.417.-
29	06	Equipos Informáticos		8.741.-
MS TOTAL				495.769.-



-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta en la reunión de trabajo se explicó esta modificación, por tanto aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba

*Concejal Sr. Reus, consulta sobre el proyecto si esta ejecutado

-Jefe de Finanzas Sr. Salgado, señala que corresponde al programa de apoyo a la educación pública, se denomina "Movámonos", se ha ejecutado parte de este programa, se encuentra pendiente todo lo que tiene que ver con la construcción y mejoramiento de los establecimientos.

-DAEM(S) Sr. Coña, el año pasado trabajaron en este programa en un anteproyecto del FAE, que se trabajó con el Ministerio, personas de Santiago, se hizo este proyecto y en Marzo de este año llegaron 40 millones más, distribuido para cada escuela en base a la cantidad de estudiante de cada una, y se trabajó con los consejos escolares, compuesto por todos los estamentos.

*Concejal Sr. Reus, aprueba Modificación Presupuestaria.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria.

-Sr. Presidente, aprueba la presente Modificación Presupuestaria.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 110/2016.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M\$495.769l".

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

*Manifiesta que a raíz de los reclamos reiterados del Concejo, por lo largo de los pastos, debido a que el Concejo no aprobó la celebración de este contrato oportunamente, existen inquietud de los Dirigentes sobre todo del sector Ultraestación, en que se pueda cortar el pasto en lugares estratégicos, como el Cecosf, sector posterior al Cecosf (para llegar a Villa Los Ríos y Villa Los Lagos) y Gimnasio Ultraestación, y otra de las inquietudes de los vecinos, es que la empresa va cortar el pasto, lo deja tirado y luego el viento lo esparce para todos lados.

*En otro tema, presenta una solicitud de los vecinos de la Segunda Faja, por el camino que está bastante estropeado, a la altura del Sr. Caamaño, solicitan la maquinaria para poder hacer las mantenciones de este camino, de quien corresponda.

Y Por último, respecto a los paros, que hoy termina si o si, independiente a que lleguen a un acuerdo, se suma a lo mencionado por el Alcalde (s) que al igual que algunos funcionarios se encuentran trabajando internamente, el Registro Civil está trabajando normalmente, aunque también estén apoyando este paro, pero por el daño que esto significa a los vecinos ellos están trabajando. Valora el trabajo de muchos funcionarios y de muchas dependencias como Educación y Salud que siguen trabajando internamente, en salud no han parado con los turnos éticos y eso lo agradece.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:



*En primer lugar, hace mención sobre a lo que recién ha mencionado su colega Lizama, por lo acontecido en el paro no es mucho lo que se puede tratar, pero si respecto a lo que señaló sobre a no haber aprobado la celebración del Contrato de la Empresa de Áreas Verdes y Jardines estos trabajos no han seguido el curso que corresponde, desconoce el tema y solicita que la DOM o al Administrador puedan clarificar, porque motivo se da esta situación y los pastizales están llegando a tremendas alturas, sobre todo en sector la feria, es importante saber y clarificar a través del canal 6 del porque no se está dando cumplimiento normalmente.

-Administrador Sr. Paz, aclarar que el paro no tienen ninguna incidencia con la empresa Cresco, esta empresa no es municipal, , por lo tanto todas la cuadrillas deben estar trabajando. Además hay que señalar que el cambio climático hace que el pasto tenga un crecimiento mayor. También hace hincapié en que los antejardines son responsabilidad de cada propietario no del Municipio, aun así, el sector de la feria se va realizar de forma inmediata.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita que a través de la oficina de Obras se entregue un calendario sobre donde estará trabajando la empresa, semanal, mensual o anualmente, porque a pesar de cambio climático la administración no puede esperar llegar a estos extremos.

-Sr. Presidente, señala que vive en el sector Ultraestación y ha visto trabajando a las cuadrillas, incluso el día de ayer con lluvia, por otra parte los lugares particulares no tienen porque hacerlo la empresa, y no se saca nada con pedir un programa de trabajo, si no van a fiscalizar.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

*Señalar a su colega Lizama, que la empresa nunca ha detenido su funcionamiento, independiente a que no se haya aprobado el contrato, porque existe una prórroga. Lo que se debe hacer para dar solución en este tema, es notificar a los particulares, y en eso entra la solicitud de la feria de la Araucanía, así como también en otros sitios que se deben notificar a sus dueños.

*No sabe que decir respecto a la Global respecto a las reparaciones de Camino Toltén y Eleuterio Ramírez, solicita notificar a la empresa, hay que ordenarse para hacer un buen trabajo en la comuna.

*Lamenta que aún se mantenga el paro, llevan muchos días y mucha gente que no puede hacer sus trámites, si se cambian la horas, es un minuto de vida que se pierde, no entiende que espera el Gobierno para llegar un acuerdo, porque siempre los más perjudicados son los usuarios.

*Finalmente, señala que no puede quedar ajeno lo que sucede con la Empresa Molco que contribuye bastante a la contaminación de la comuna, y además, tiene a 47 trabajadores sin sus pagos de remuneraciones, llevan tres meses atrasados.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

*Señala que se ha tratado harto el tema de los pastizales, ahora no se ve a niños o jóvenes cortando el pasto como antiguamente lo hacían a cambio de unas monedas, nadie se



preocupa de cortar el pasto. Por otra parte, manifiesta que existen líquidos para quemar los pastizales, ya que es cierto que en esta fecha por el clima los pastos crecen mucho más, y quizás solicitar a la empresa que contrate unos tres o cuatro trabajadores mas, para avanzar con el trabajo.

*En Camino Toltén se ve que está trabajando la Global, se está desmarcado.

*Hay algunos caminos que necesitan reparación, y también ver la posibilidad de comprar un tractor con rana para despejar algunos caminos vecinales.

*En cuanto a las luminarias, señala que se han visto afectados algunos sectores donde se están encendiendo las luces demasiado tarde.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

*Solicita un informe respecto al robo que sufrió la Municipalidad el día 23 de Octubre.

*Se suma a los reclamos de la Empresa de Áreas Verdes, empresa que no debió haberse premiado con la adjudicación de esta nueva Licitación de Áreas Verdes y Jardines, hay muchos reclamos, en la cancha del Alto frente a la Esc. Juan Bautista Chesta el pasto está muy largo, y cuando el Administrador dice que afecta el cambio climático, en las licitaciones se señala claro que la empresa velará por mantener todos los sectores despejados de pastos, y su duda es si sería mucho que la empresa que cuando se ven colapsados contraten mas trabajadores para cumplir con el contrato, se ve que la empresa no tiene voluntad, no ha cumplido con su trabajo, lo único que busca es llevarse la plata del contrato.

*En el Concejo anterior solicitó si ya se estaba trabajando en la programación para el aniversario de Pitrufrquén

*Señala que la semana pasada, se realizaron reuniones con las Organizaciones Sociales y ahora están a la espera de las solicitudes, alguno Directores (Educación y Dideco) están organizando los desfiles. Pero mayor información maneja la propia Dideco.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que la pregunta más directa de los vecinos no son a las actividades si no al Show aniversario.

*Concejal Sr. Ibarra, también consulta por las fechas del desfile, se ha comentado que podrían ser entre el 3 o 4 de Diciembre.

-Dideco Sra. Amelia Riquelme, ante la consulta de Don Martin, manifiesta que han estado trabajando en la compra de juguetes, y en cuanto al Aniversario las Organizaciones ya están entregando sus solicitudes, y hay al menos 50 actividades ya agendadas. Para mayor información sobre el Aniversario solicita poder presentar las ideas en una reunión de trabajo. Y respecto al desfile, señala que tienen que ser durante los primeros días del mes ya que la mayoría de los colegios salen de vacaciones a contar del día 7 de Diciembre.

7.6.- Presidente Sr. Marican:

-No tiene



Con esto, el Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 11,40 horas.



**LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE**



**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**